

Por lo anterior,

RESUELVO

Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos antes enumerados y ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a todos los posibles interesados, quienes, si lo estiman conveniente a sus intereses, pueden comparecer y personarse en los referidos procedimientos y ante dichos Juzgados en el plazo de nueve días.

Jaén, 6 de noviembre de 2001.- El Delegado, Miguel Jurado Hurtado.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 446/01 PO, interpuesto por don José Miguel Sánchez Ballesteros y doña Ana Troyano León en nombre y representación de su hija Ana Sánchez Troyano, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don José M. Sánchez Ballesteros y doña Ana Troyano León, en nombre y representación su hija Ana Sánchez Troyano, recurso contencioso-administrativo núm. 446/01 P. Ordinario contra la Resolución dictada por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre relación de alumnos admitidos y excluidos para el curso 01/02 en 1.º de Educación Primaria C.C. «Virgen Inmaculada, Gamarra», Málaga.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 446/01 P. Ordinario.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 13 de noviembre de 2001.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 9 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda hacer pública la subvención que se cita.

Vista la propuesta formulada de conformidad con la Orden de 24 de junio de 1997, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas, y de conformidad con la Orden de 16 de julio de 1997 de delegación de competencias en los titulares de las Delegaciones Provin-

ciales en materia de gestión económica y contratación administrativa, esta Delegación ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida:

Beneficiario: Patronato Municipal Sociocultural y de Turismo de Ronda.

Actividad: «Exposición de Cerámica».

Importe: 450.000 ptas.

Fecha de Resolución: 9 de noviembre de 2001 .

Concepto: 460,00. Programa: 3.5.G.

Concepto: 464,00. Programa: 3.5.B.

Málaga, 9 de noviembre de 2001.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 16 de noviembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se hacen públicos los Convenios celebrados para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2001 se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan, entre otras, las condiciones de intervención en zonas con necesidades de transformación social.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 16/1999, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, he resuelto hacer públicos los Convenios celebrados al amparo de la citada Orden, figurando como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 16 de noviembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.ª Angeles Martín Vallejo.

A N E X O

1. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Loja para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Alcazaba-Alfaguara.

Fecha de firma: 23 de octubre de 2001.

Importe: 4.000.000 de ptas.

Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H.

2. Convenio de Colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de Motril para el desarrollo de proyectos de actuación en la zona de Huerta Carrasco.

Fecha de firma: 19 de octubre de 2001.

Importe total: 30.500.000 ptas.

- 12.750.000 ptas. con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.469.01.22H

- 15.750.000 ptas. con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.18.00.460.01.22H.

- 2.000.000 de ptas. con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.00.766.01.22H.